

RESOLUCION N° 230.- San Luis, diecisiete de Septiembre de dos mil doce.-

Y VISTO: La ausencia de los Sres. Ministros: LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

El Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de la localidad de La Toma, a fin de asistir al curso de REVALIDA ENTRENAMIENTO AVANZADO EN MEDIACION, los días 27-09, 11-10, 25-10, 08-11 Y 22-11 del corriente año; quien deberá acreditar la causal invocada. DESIGNAR Subrogante por igual periodo al Sr. **NICOLAS NOVARECIO QUIROGA**, Juez de Paz de Paso Grande, Departamento San Martín.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **ELBA EDITH CASTELLARO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, a partir del 17-09-12.-

III) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de la localidad de Villa Larca, a fin de asistir a jornadas de FORMACION SOBRE TRATA DE PERSONAS, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 20 y 21-09-12; quien deberá acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **EDGAR FEDERICO RIVADENEIRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 17-09-12.-

V) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **ANDREA DE LOS**

ANGELES URQUIZA, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 18-09-12.-

VI) DEJAR SIN EFECTO el Punto VII) del Acuerdo N° 632/12 y SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a QUINCE (15) días de FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MAIA GUADALUPE MARTINEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sr. **DIEGO SEBASTIAN MAYOR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir a ESPECIALIZACION EN MEDICINA LEGAL el día 07-09-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sr. **JUAN JOSE OLIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a FORMACION BASICA EN MEDIACION – ENTRENAMIENTO el día 13-09-12.-

IX) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a OCHO (8) días de FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MARTA ROSA ABDON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del 25-09-12.-

X) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a QUINCE (15) días de FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del 09-10-12.-

HÁGASE SABER.-